



ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del viernes veintidos de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Remitir una solicitud de aumento de efectivos policiales, para la Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y DEPINCRI, al Ministerio del Interior.
- ❖ Difundir los números telefónicos y ubicaciones de las Comisarías a través de las redes sociales y al inicio de todo evento social, cultural o deportivo que organice la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores, 22 de marzo de 2024.

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA